

Donia Juana su madre y el mismo don Carlos
por la gracia de Dios Reyes de castilla de león
de aragon de las dñs Sicilias de ibria de na
varra de granada de toledo de valencia de gal
zia de Mallorca de Sevilla de cerdena de
cordona de corcega de Murcia de Jaben
de los algarues de algezira de gibraltar de
las yllas de canaria de las yndias yllas e
tierra firme del mar oceano condes de barce
lona Señores de vizcaya e de molina du
ques de atenas e de neopatria condes de
Rusellon e de cerdania marqueses de orista
e de gociano archiduques de avstria duqs
de borgonia e de bravante condes de flandrs
e de tirol e ces. vos el corregidor de la cib
dad de lorca e avio lugar teniente en el dho
oficio e acadavno e qual quier de vos Salud
e gracia sepades que en la nuestra corte y cha
celleria que reside en la cibdad de granada
Ante los nuestros alcaldes de los fijosdalgo e
notario del Reyno de toledo parecieron el
doctor sancho de lebrera nuestro procurador
fiscal en nombre de nuestro patrimonio Real
y de nuestros Reales pechos e derechos y
por el ynteresse dellos e fernando de burgos
marin vezino de la dicha cibdad conio vno del
pueblo e como mejor podia e de derecho devia
y presentaron vna peticion en que dixeron
que en la dicha cibdad ay muchos vezinos q
siendo pecheros llanos fijos e nietos de tales
y socolor de ser Regidores e tener otros ofi
cios del concejo della e con hazer ellos Los
libros de los pecheros e derramas que se e
chavan e reparten entre los omes buenos pe
cheros de la dicha cibdad se escusan de pechar

